



Institut Européen de Synergologie

ESSIN
María José ARLANDIS BARRERES
Calle Joan Fuster 7, entreplanta
46780 Valencia
ESPAGNE

Asunto: Delegación de poder

París, 5 de diciembre de 2013.

Estimada Sra.,

Me es grato enviarle a continuación el documento de delegación de poder que la capacita para llevar a cabo cualquiera acción de protección de la marca y del contenido del método de enseñanza de la Sinergología®.

El Instituto Europeo de Sinergología® y Philippe Turchet, propietarios del método de los derechos de la enseñanza en Sinergología, sometida a la propiedad intelectual regulada por el convenio de Berna, y propietarios de la marca registrada a nivel europeo bajo el número 009196122 y registrada a nivel mundial bajo el número 1110737, otorgan todo el poder a la sociedad ESSIN, representada por M^a José Arlandis Barreres, a lo largo de la duración del contrato que une las dos sociedades, para iniciar cualquier procedimiento útil en el territorio español para preservar el cumplimiento y respeto de sus derechos.

Todo ello en virtud del contrato de exclusividad que posee la Sociedad ESSIN con el Instituto Europeo de Sinergología® como única entidad en España acreditada para impartir la formación oficial de certificación en Sinergología®, realizar los exámenes y tramitar los diplomas y títulos de los sinergólogos.

Saludos cordiales,

Martine HERRMANN.

IES
Institut Européen de Synergologie
52, rue de Ponthieu - 75008 PARIS
Tél.: 01 55 37 16 05
Mail: c.dejardin@institut-synergologie.eu
SARL AU CAPITAL DE 20 010 €
RCS PARIS 415 027 150
APE: 8559A
N° organisme de Formation: 11 75 2941 475



Convertirse en Formador de Sinergólogos en Europa:

El recorrido para obtener el título de formador de sinergólogos consta de 4 partes:

❖ Ser Sinergólogo diplomado.

❖ Tras el visto bueno del centro local certificado (requisito previo):

1º Asistir al conjunto de las 14 sesiones de formación como observador.

2º El futuro interviniente deberá co-liderar 3 sesiones de los Niveles I, II y III con un docente experimentado.

Para el examen de Formador de Sinergólogos

3º Redactar un informe sobre la pedagogía adaptada a la Sinergología®.

4º Presentar ante un jurado un módulo de 2 horas, sorteado al azar entre las sesiones del Nivel I y del Nivel II.

Se requiere la aprobación unánime del jurado para obtener el título de Formador de Sinergólogos.

El interesado consigue, de esta forma, la posibilidad de liderar solo las sesiones de Nivel I y Nivel II tras haber firmado su contrato de interviniente.

Mantener sus competencias de formador a través del seguimiento de su formación continua por parte del IES (Instituto Europeo de Sinergología®) o de la AES (Asociación Europea de Sinergología®).